

Beneficiaria: Librería Gaditana La Clandestina.  
Expte.: CA/STC/1/2011.  
Municipio: Cádiz.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: Taller Marcelino, Sdad. Coop. And.  
Expte.: CA/STC/3/2011.  
Municipio: Barbate.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: New Style Estudio de Decoración y Materiales de Aplicación.  
Expte.: CA/STC/6/2010.  
Municipio: Alcalá del Valle.  
Importe: 9.616 euros.

Beneficiario: Desguaces Villamartín, S.L.L.  
Expte.: CA/STC/8/2010.  
Municipio: Villamartín.  
Importe: 9.616 euros.

Cádiz, 18 de agosto de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2049/2011/S/DGT/208.  
Núm. de acta: I232011000019567.  
Empresa: «Muebles Canrey, S.L.».  
Último domicilio: Paseo de la Estación, 14, 2.º G, C.P. 23650, Torredonjimeno (Jaén).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 11.8.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en

Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1734/2011/S/DGT/181.  
Núm. de acta: I412011000032432.  
Empresa: «H.D. Sevilla de Restauración, S.A.».  
Último domicilio: C/ Princesa 3-Duplicado, planta 1.ª, apartamento 113, C.P. 28008, Madrid.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 6.9.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1016/2011/S/DGT/118.  
Núm. de acta: I42011000034758.  
Empresa: «José Rodríguez Archilla».  
Último domicilio: C/ Julio Romero de Torres, 29, La Mojonera-Venta del Viso, C.P. 04745, La Mojonera (Almería).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 11.8.2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T-224/09.  
Núm. de acta: I42009000096135.

Empresa: «Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A.».

Último domicilio: Avda. Américo Vespucio, 13, 1.ª planta (Garrigues Abogados), C.P. 41092, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 11 de agosto de 2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T-223/09.

Núm. de acta: I42009000095832.

Empresa: «Arborimar, S.L.».

Último domicilio: C/ Bogotá, núm. 19, bloque 4, 3.º D, C.P. 41013, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 11 de agosto de 2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T-222/09.

Núm. de acta: I42009000096034.

Empresa: «Maviroad, S.L.U.».

Último domicilio: C/ Bogotá, núm. 19, bloque 4, 3.º D, C.P. 41013, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Fecha: 11 de agosto de 2011.

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando diferentes expedientes de Subvención a nuevas contrataciones en Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a primera contratación de autónomos (Orden de 15 de marzo de 2007), Subvención consistente en el abono de las cuotas a la Seguridad Social a los trabajadores que hayan percibido la totalidad de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único (Orden de 17 de febrero de 2004) y Subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en P. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/TRA/01700/2007. Interesado/a: Forum Inmobiliario de Cádiz, S.A. Último domicilio: C/ de la Plaza, núm. 15, piso 1, C.P. 11.130, Chiclana de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto Notificado: Resolución de Desistimiento.

Expediente: CA/TRA/01702/2007. Interesado/a: Forum Inmobiliario de Cádiz, S.A. Último domicilio: C/ de la Plaza, núm. 15, piso 1, C.P. 11.130, Chiclana de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Expediente: CA/TRA/00118/2008. Interesado/a: ARI-ZAPESCA, S.L. Último domicilio: Muelle Pesquero, local A3, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto Notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00005/2009. Interesado/a: José Aguilar Corona. Último domicilio: C/ Andalucía II, núm. 25, C.P. 11.300, La Línea de la Concepción. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto Notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00020/2009. Interesado/a: Daniel Luis Valenzuela Tripodoro. Último domicilio: C/ Numancia, núm. 24, C.P. 11.300, La Línea de la Concepción. Asunto: Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE, Orden de 21 de julio de 2005. Acto Notificado: Resolución Denegatoria.

Expediente: CA/TRA/00152/2009. Interesado/a: G.M.B. Inducción, S.L. Último domicilio: C/ Callejón del Hospital, núm. 2,